

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.P.DIC. 0000542

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón MANTA el **10/septiembre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **CONSULPROYEC CIA. LTDA..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS.08.451 de 01/octubre/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSULPROYEC CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.**

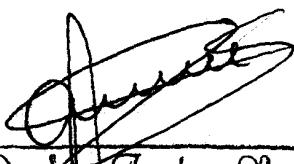
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 03 OCT. 2008

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7195406
Nro. Trámite 4.2008.192
MS/

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, mediante Resolución número 08.P.DIC, Numeral 0000542, de fecha 03 de octubre del 2008, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública respectiva, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su Artículo Primero, APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE CONSULPROYEC CIA LTDA, con domicilio en esta ciudad de Manta, en los términos constantes en la referida escritura pública. Manta, 06 de octubre del 2008. Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto de Manta.-


Dr. Simon Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



R A . . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE
RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
" CONSULPROYEC CIA. LTDA. " EN EL REGISTRO
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO
NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (941) Y ANOTADO EN
EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL
TRESCIENTOS VEINTE Y UNO (2.321) EN ESTA FECHA,
CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 9 DE OCTUBRE DEL 2.008



Agda. Raúl Alarcón Cordero
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta